

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TET-JDC-074/2022.

**ACTOR: SERGIO MENA GARCÍA EN SU
CARÁCTER DE SECRETARIO DEL
AYUNTAMINETO DE
MAZATECOCHCO, OSWALDO
SAUCEDO SUÁREZ Y ALFONSO
CORTÉS SAUCEDO PRESIDENTES DE
COMUNIDAD DE LA SECCIÓN
TERCERA Y SEGUNDA DEL MUNICIPIO
DE MAZATECHCO.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
MAZATECOCHCO, TLAXCALA.**

En la Ciudad de Tlaxcala, en nueve de enero de dos mil veintitrés-----
con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha seis de enero
del año en curso, dictado por el Lic. Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado Titular
de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las trece
horas con treinta y tres minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la
pública y notifica a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se
fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del
mismo constante de una foja útil. **DOY FE.**



ACTUARIO

**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

OSDY HERNANDEZ BAUTISTA

